II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

24323 *Orden EFD/1242/2026, de 13 de noviembre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Sandra Parra Zapata.*

La Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 324/2021, de 2 de diciembre («Boletín Oficial de Navarra» del 21), publicada mediante Resolución 334/2021, de 21 de diciembre en el «Boletín Oficial del Estado» del 28, convocó el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el procedimiento para que el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros pueda adquirir nuevas especialidades en el nuevo Cuerpo.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, el Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 220/2023, de 28 de agosto («Boletín Oficial de Navarra» de 15 de septiembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución 192/2022, de 24 de agosto («Boletín Oficial de Navarra» de 16 de septiembre). Doña Sandra Parra Zapata, con Documento Nacional de Identidad ***3519**, que había participado en el mencionado procedimiento selectivo, no figura relacionada en los listados de los aspirantes seleccionados.

La señora Parra Zapata interpuso recurso contencioso-administrativo contra la Resolución 172E/2023, de 22 de diciembre, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, desestimatoria del recurso de alzada presentado a instancias de parte, frente a las puntuaciones definitivas de las pruebas de la fase de oposición en la especialidad de Educación Infantil del Cuerpo de Maestros, del procedimiento selectivo convocado por Resolución 324/2021, de 2 de diciembre.

Por medio de la Resolución 1377/2025, de 22 de mayo, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación de la citada Comunidad Foral, se ejecuta la Sentencia 38/2025, de 25 de febrero de 2025, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, derivada del procedimiento ordinario 98/2024, que estimaba el recurso de alzada interpuesto por doña Sandra Parra Zapata frente a las calificaciones definitivas de la fase de oposición, en el sentido de modificar la puntuación de la interesada.

A consecuencia de esto, mediante Resolución 110/2025, de 11 de junio, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se da cumplimiento a la Resolución 1377/2025, de 22 de mayo, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, y se procede a la inclusión en el anexo de la precitada Resolución 192/2022, de 24 de agosto, de la señora Parra Zapata en el listado de seleccionados por el cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil.

Finalizada la fase de prácticas, el director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 154/2026, de 17 de junio («Boletín Oficial de Navarra» de 3 de julio), aprueba

cve: BOE-A-2026-24323
Verificable en https://www.boe.es

el expediente del procedimiento selectivo convocado por Resolución 324/2021, de 2 de diciembre, en relación a doña Sandra Parra Zapata, declarándola apta en la fase de prácticas y aprobada en el mismo, por el Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil y una puntuación total de 8,3913 puntos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil, a doña Sandra Parra Zapata, con Documento Nacional de Identidad ***3519**, Número de Registro Personal ******3519***57 A0597 y una puntuación total de 8,3913 puntos.

Segundo.

La señora Parra Zapata se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de noviembre de 2026.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D., (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

cve: BOE-A-2026-24323
Verificable en https://www.boe.es